

TOMO CLIV  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
13 de Enero de 2021  
Alcance  
Núm. 02



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



**LIC. OMAR FAYAD MENESES**  
Gobernador del Estado de Hidalgo

**LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR**  
Secretario de Gobierno

**LIC. ROBERTO RICO RUIZ**  
Coordinador General Jurídico


**L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ**  
Director del Periódico Oficial

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2021\_ene\_13\_alc0\_02

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

 +52 (771) 688-36-02

 [poficial@hidalgo.gob.mx](mailto:poficial@hidalgo.gob.mx)

 <http://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

**SUMARIO**

## Contenido

Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	3
Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	9
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calnali, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	14
Municipio de Epazoyucan, Hidalgo. Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	18
Municipio de Huichapan, Hidalgo. – Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	23
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo. -Acta de Aprobación del Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2021.	45
Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2020.	51
Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	58
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. - Acta de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	65



PERIODO ORDINARIO	CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO	ACTA NO. 12
-------------------	--------------------------------------------------	----------------

**“ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 13 TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE”**

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA CONSEJERO PRESIDENTE, LA C. BLANCA ALEJANDRA HERNÁNDEZ TREJO VOCAL EJECUTIVA, ASÍ COMO LOS CC. JOSÉ LUIS ARROYAVE HERNÁNDEZ, SAN JUANA LEAL HERNÁNDEZ, KARINA GONZÁLEZ SEVERO, ROSARIO MARÍA DEL CARMEN GARCÍA VÁZQUEZ Y JUAN GUILLERMO QUINTANAR OLVERA ESTOS ÚLTIMOS EN SU CALIDAD DE VOCALES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO:
  - 4.1. CONCEJERO PRESIDENTE C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, QUIEN SOLICITA SE APRUEBE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CORRESPONDIENTES AL 31 DE OCTUBRE DE 2020.
  - 4.2. CONCEJERO PRESIDENTE C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, QUIEN SOLICITA SE APRUEBE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 MISMO QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL DOCUMENTO ANEXO.
  - 4.3. CONCEJERO PRESIDENTE C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, QUIEN SOLICITA SE APRUEBE SE AUTORICE REALIZAR LA BAJA BIENES ADSCRITOS AL VIVERO MUNICIPAL Y EL ALTA DE BIENES AL INVENTARIO BAJO RESGUARDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA SU EXHIBICIÓN PERMANENTE.
  - 4.4. VOCAL KARINA GONZÁLEZ SEVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, QUIEN SOLICITA SE OFICIALICE LA NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN, EL C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, CONSEJERO PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA VOCAL SAN JUANA LEAL HERNANDEZ, SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARA **QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DECLARA LEGALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN Y PREGUNTA SI EXISTE



ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR EL SECRETARIO EN TURNO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO CUAL ES OBLIGATORIO EL DESAHOGO DE TODOS LOS PUNTOS QUE LA MISMA CONTIENE.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 SE LE CONOCE EL USO DE LA VOZ AL C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO, QUIEN MANIFIESTA: CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO, PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y BAJO LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSTITUYE EL PROGRAMA ANUAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO, ESPECIFICA EL MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EL MUNICIPIO REQUIERE DURANTE UN EJERCICIO FISCAL, PRESENTA DE MANERA SISTEMÁTICA Y ORDENADA LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA Y DESAGREGADA DEL GASTO PÚBLICO, DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR Y LOS RESULTADOS A ALCANZAR DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL. II.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE AL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 102 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO ALCANCE 3 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019. III.- LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESPECIFICA QUE SE PODRÁN REALIZAR MODIFICACIONES DURANTE EL MISMO EJERCICIO FISCAL DE SU VIGENCIA Y POR CAUSA JUSTIFICADA, ESTAS DEBERÁN SER APROBADAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN POR LO QUE SE PRESENTA LA MODIFICACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020. EN TAL VIRTUD Y CON BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, CONCEJERO PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: EL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CORRESPONDIENTES AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE CEDULA. ES CUÁNTO.

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE ACUERDO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.2 SE LE CONOCE EL USO DE LA VOZ AL C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO, QUIEN MANIFIESTA: CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN, HIDALGO, PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO D) Y S) 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EL PRESUPUESTOS DE EGRESOS CONTIENE LAS PRIORIDADES DE GASTO, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, DETALLANDO EL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, INCLUYENDO EL ANALÍTICO DE PLAZAS Y DESGLOSANDO TODAS LAS REMUNERACIONES; Y LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS POR HONORARIOS Y, EN SU CASO, PREVISIONES PARA PERSONAL EVENTUAL; PENSIONES; GASTOS DE OPERACIÓN, INCLUYENDO GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; GASTO DE INVERSIÓN; ASÍ COMO GASTO CORRESPONDIENTE A COMPROMISOS PLURIANUALES, PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENTRE OTROS. II.- EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 FUE TURNADO A LA COMISIÓN HACIENDA EN FECHA 03 DE DICIEMBRE PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE. III.- EN MESAS DE TRABAJO LA COMISIÓN DE HACIENDA SE DISCUTIÓ Y ANALIZO EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021,



ELABORANDO EL DICTAMEN C.3. CMIH-196/2020 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA POR LA COMISIÓN EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. EN TAL VIRTUD Y CON BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA, CONCEJERO PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO D) Y S) 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 MISMO QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL DOCUMENTO ANEXO. SEGUNDO: SE TURNA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN Y A SU VEZ, SEA REMITIDO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. ESTE PRESUPUESTO DENTRO DEL RUBRO DE APOYO A COMUNIDADES ESTÁ ESTABLECIDO DOS SUB RUBROS UNO CORRESPONDE A UN PROYECTO DE REFORESTACIÓN POR TRESCIENTOS MIL PESOS Y EL OTRO ES DE APOYO A COMUNIDADES POR DESAZOLVE POR DOSCIENTOS MIL PESOS. ES CUÁNTO.

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE ACUERDO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO D) Y S) 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 QUEDANDO COMO SIGUE:**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	7,422,136.30
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,480,683.23
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	12,663,675.22
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,978,366.33
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	325,432.29
<b>TOTAL DE RECURSOS FISCALES</b>		<b>43,870,293.37</b>
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	35,909,762.28
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	184,710.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	6,355.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,519,425.72

<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>40,620,253.00</b>
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	18,210,062.26
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	950.74
<b>TOTAL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>18,211,013.00</b>
FONDO DE RECAUDACION DE FISCALIZACIÓN Y	SERVICIOS PERSONALES	1,410,277.00
FONDO DE RECAUDACION DE FISCALIZACIÓN Y	SERVICIOS GENERALES	340.00
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION</b>		<b>1,410,617.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	SERVICIOS PERSONALES	11,650,269.22
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,380,033.80
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	SERVICIOS GENERALES	15,041,196.98
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,879,920.00
<b>TOTAL FONTAMUN-DF</b>		<b>32,951,420.00</b>
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)	INVERSION PUBLICA	24,135,702.00
<b>TOTAL FISM-DF</b>		<b>24,135,702.00</b>
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,720,194.00
<b>TOTAL I.E.P.S. (GASOLINAS)</b>		<b>1,720,194.00</b>
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,961.03
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	14,586.97
<b>TOTAL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>		<b>315,548.00</b>
COMPENSACIÓN I.S.A.N.	MATERIALES Y SUMINISTROS	69,470.00
<b>TOTAL COMPENSACIÓN ISAN</b>		<b>69,470.00</b>



IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	SERVICIOS GENERALES	1,059,859.00
<b>TOTAL I.E.P.S. TABACOS</b>		<b>1,059,859.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021</b>		<b>164,364,369.37</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE **\$164,364,369.37 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.)** DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021-----

**MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO  
PROPUESTA PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2021  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

CODIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
<b>RECURSOS FISCALES (REPO)</b>				
<b>100000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>7,422,136.30</b>
<b>110000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>4,331,059.20</b>	
111001	PAGO DE DIETAS A LA ASAMBLEA MUNICIPAL	4,331,059.20		
<b>120000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>		<b>453,746.50</b>	
121001	PAGO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	453,746.50		
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	-		
<b>130000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>1,305,330.60</b>	
131001	PAGO DE PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS	583,487.40		
132003	FINIQUITO	-		
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	721,843.20		
<b>140000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		-	
144002	PAGO DE SERVICIO MÉDICO	-		
<b>150000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>1,332,000.00</b>	
152001	PAGO DE INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-		
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	1,332,000.00		
155001	PAGO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL	-		
<b>160000</b>	<b>PREVISIONES</b>		-	

160001	PREVISIONES REMUNERACIONES	SOBRE	-		
<b>200000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>16,480,683.23</b>
<b>210000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>			<b>3,176,219.14</b>	
211001	PAGO POR MATERIAL DE OFICINA		904,067.32		
212001	PAGO DE SELLOS OFICIALES		23,049.30		
212002	PAGO DE IMPRESIONES		15,708.70		
214001	PAGO DE TONERS Y TINTAS		722,500.15		
214002	PAGO POR EQUIPOS MENORES DE GRABACIÓN DE DATOS		18,474.17		
215001	PAGO DE LIBROS PERIODICOS Y REVISTAS		131,863.60		
216001	PAGO POR MATERIAL DE LIMPIEZA		851,901.00		
218001	PAGO DE FORMAS Y PAPELERÍA OFICIAL		508,654.90		
<b>220000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>			<b>764,013.80</b>	
221002	PAGO POR ALIMENTACION EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE SALUD		87,746.70		
221003	PAGO POR ALIMENTACIÓN EN PROGRAS DE SEGURIDAD SOCIAL		19,217.26		
221005	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS CULTURALES Y RECREATIVOS		358,023.06		
221006	PAGO POR ALIMENTACIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		277,905.88		
222001	ALIMENTACION DE ANIMALES		4,168.36		
223002	PAGO POR MATERIAL DESECHABLE		16,952.54		
<b>230000</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>			<b>274,394.38</b>	
234001	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		129,508.25		
236001	PAGO POR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		110,187.86		
237001	PAGO POR PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE		34,698.27		
<b>240000</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>			<b>3,673,146.61</b>	
241001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		33,505.84		
242001	PAGO POR CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		199,744.71		
243001	PAGO POR CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		16,115.19		





244001	PAGO POR MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	96,442.06		
245001	PAGO POR VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,150.00		
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	2,730,691.90		
247001	PAGO POR ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	288,282.13		
248001	PAGO POR MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7,111.09		
249001	PAGO POR OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	298,103.69		
<b>250000</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>867,509.54</b>	
252001	PAGO POR FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	9,804.00		
253001	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO HUMANO	632,085.50		
253002	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO VETERINARIO	194,021.13		
256001	PAGO DE FIBRAS SINTETICAS HULES Y DERIVADOS	31,598.91		
<b>260000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>3,830,889.70</b>	
261001	PAGO POR COMBUSTIBLES	3,827,397.19		
261002	PAGO POR ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES	3,492.51		
<b>270000</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>		<b>2,027,015.97</b>	
271001	PAGO DE VESTUARIO Y UNIFORMES	805,588.19		
272001	PAGO DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,200,000.00		
273001	PAGO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS	18,620.60		
274001	PAGO POR PRODUCTOS TEXTILES	2,807.18		
<b>290000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>1,867,494.09</b>	
291001	PAGO POR HERRAMIENTAS MENORES	96,418.79		
291002	PAGO DE BIENES DE CONSUMO	45,083.54		
292001	PAGO DE MATERIAL DE CERRAJERÍA	17,876.83		
294001	PAGO POR REFACCIONES MENORES Y ACCESORIOS AL EQUIPO DE COMPUTO (INTERNOS)	78,206.21		
296001	PAGO POR NEUMÁTICOS Y CÁMARAS (EQUIPO DE TRANSPORTE)	248,944.30		
296002	PAGO POR REFACCIONES (EQUIPO DE TRANSPORTE)	978,464.32		
298002	PAGO POR REFACCIONES PARA MAQUINÁRIA	377,680.21		



299001	PAGO DE OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	24,819.89		
<b>300000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>12,663,675.22</b>
<b>310000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>80,208.84</b>	
314001	PAGO POR TELEFONÍA TRADICIONAL	78,502.96		
318001	PAGO POR SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,705.88		
<b>320000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>2,490,556.30</b>	
321001	PAGO DE ARRENDAMIENTO DE POZO TAGUI	178,669.20		
322001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DEL INSTITUTO HUCHAPENSE	151,106.86		
322002	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	146,160.00		
322003	PAGO POR ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO OFICINAS DEL INE	44,667.30		
322005	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE OFICINAS INEGI	43,773.60		
322006	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE BODEGA	196,691.38		
323001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE MOBLIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	381,527.39		
325001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	473,407.60		
326001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	874,552.97		
<b>330000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>1,327,797.39</b>	
331002	PAGO POR SERVICIOS DE CONTABILIDAD	110,250.00		
332001	PAGO POR SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA	33,766.00		
333001	PAGO POR SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	189,393.28		
336001	PAGO POR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	573,437.97		
336004	PAGO POR SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RECAUDACION DEL DAP	164,107.32		
339001	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	226,392.82		
339003	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	30,450.00		
<b>340000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>596,196.02</b>	
345001	PAGO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	561,556.10		



347001	PAGO DE FLETES Y MANIOBRAS	34,639.92		
<b>350000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>2,984,720.76</b>	
351001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	455,624.51		
351002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	86,141.60		
352002	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	75,402.00		
353001	MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	14,993.00		
355001	PAGO POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	830,408.75		
357001	PAGO POR INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	224,545.28		
357002	PAGO POR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	42,439.27		
357003	PAGO POR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAPOSA	888,815.57		
358001	PAGO POR SERVICIOS DE LIMPIEZA	39,689.40		
359001	PAGO POR SERVICIO DE FUMIGACIÓN	295,680.08		
359002	PAGO POR SERVICIOS DE JARDINERIA	30,981.30		
<b>360000</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>1,632,459.34</b>	
361001	PAGO DE DIFUSION POR RADIO TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,543,143.19		
361002	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	89,316.15		
<b>370000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>287,676.30</b>	
375001	PAGO DE VIÁTICOS AL PERSONAL	183,529.73		
379001	PAGO POR OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	104,146.57		
<b>380000</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>1,416,784.34</b>	
381001	PAGO DE GASTOS DE CEREMONIAL	177,231.93		
382001	PAGO DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	112,354.01		
384001	PAGO POR FESTIVIDADES PÚBLICAS	1,045,128.65		
384002	PAGO POR FERIAS Y EXPOSICIONES	82,069.75		
<b>390000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>1,847,275.93</b>	

392002	PAGO DE TENENCIAS	90,700.73		
392003	PAGO POR CONCESIÓN ZONA FEDERAL CONAGUA	529,697.70		
398001	PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	1,216,458.16		
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	7,730.00		
399007	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (COBROS CON TARJETA)	2,689.34		
<b>400000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>6,978,366.33</b>
<b>410000</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>3,960.00</b>	
414001	APOYO AL DIF MUNICIPAL	3,960.00		
<b>420000</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>25,898.40</b>	
424002	PAGO DE APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	11,510.40		
424003	PAGO DE APOYO PARA MANTENIMIENTO DEL CRIH	14,388.00		
<b>440000</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>		<b>6,948,507.93</b>	
441001	PAGO POR AYUDAS PARA GASTOS DE FUNERAL	37,700.00		
441002	PAGO POR AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	972,418.29		
441003	PAGO DE AYUDAS PARA SERVICIOS Y GASTOS MÉDICOS	271,514.14		
441004	PAGO DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	122,914.88		
442001	PAGO DE BECAS A ESTUDIANTES	680,904.93		
443001	PAGO DE AYUDAS A CONAFE	3,020.22		
443002	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN PREESCOLAR	158,267.60		
443003	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN PRIMARIA	258,884.55		
443004	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN SECUNDARIA	179,247.22		
443005	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR	128,127.59		
443006	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN SUPERIOR	13,446.72		
445001	PAGO DE AYUDA A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	331,185.06		
445002	PAGO DE APOYO A COMUNIDADES	3,557,713.10		
445003	REHABILITACION DE CALLES	233,163.63		
<b>500000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			<b>325,432.29</b>
<b>510000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>240,047.53</b>	



511001	ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	27,946.00		
515001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	157,796.77		
519001	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	54,304.76		
<b>560000</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		<b>85,384.76</b>	
567001	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	63,612.77		
569001	ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS	21,771.99		
<b>600000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>			-
<b>610000</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>		-	-
615001	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	-		
<b>REPO RECURSOS PROPIOS</b>				<b>43,870,293.37</b>
<b>501 FAISM FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>				
<b>600000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>			<b>24,135,702.00</b>
<b>610000</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>		<b>22,112,129.06</b>	
611001	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	2,069,756.09		
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	13,612,264.67		
615001	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	6,430,108.30		
<b>620000</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>		<b>2,023,572.94</b>	
622099	OBRAS Y ACCIONES PENDIENTES DE VALIDAR	2,023,572.94		
<b>FAISM FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>				<b>24,135,702.00</b>
<b>502 FORTAMUN FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS</b>				
<b>100000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>11,650,269.22</b>
<b>110000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>8,893,335.60</b>	
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL	8,893,335.60		
<b>120000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>			-
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	-		
<b>130000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>1,630,444.86</b>	
132001	PAGO DE PRIMA VACACIONAL	148,222.26		



132002	PAGO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,482,222.60		
132003	FINIQUITO	-		
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	-		
<b>140000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>126,080.00</b>	
144002	PAGO DE SERVICIO MÉDICO	126,080.00		
<b>150000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>742,008.00</b>	
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	120,600.00		
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	621,408.00		
<b>160000</b>	<b>PREVISIONES</b>		<b>258,400.76</b>	
161001	PREVISIONES SOBRE REMUNERACIONES	258,400.76		
<b>200000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>4,380,033.80</b>
<b>210000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>		<b>73,147.82</b>	
211001	PAGO POR MATERIAL DE OFICINA	10,133.99		
212001	PAGO DE SELLOS OFICIALES	5,807.20		
214001	PAGO DE TONERS Y TINTAS	1,972.00		
216001	PAGO POR MATERIAL DE LIMPIEZA	55,234.63		
<b>220000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>171,808.50</b>	
221007	PAGO DE ALIMENTACIÓN POR ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	136,808.50		
223002	PAGO POR MATERIAL DESECHABLE	35,000.00		
<b>240000</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>		<b>7,020.29</b>	
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	68		
249001	PAGO POR OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,952.29		
<b>250000</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>718,910.63</b>	
253001	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO HUMANO	710,790.63		
254001	MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS	8,120.00		
<b>260000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>2,008,195.58</b>	
261001	PAGO POR COMBUSTIBLES	2,008,195.58		



<b>270000</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>		<b>667,626.29</b>	
271001	PAGO DE VESTUARIO Y UNIFORMES	500,000.00		
272001	PAGO DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	163,626.29		
273001	PAGO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,000.00		
<b>290000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>733,324.69</b>	
291001	PAGO POR HERRAMIENTAS MENORES	19,540.34		
294002	PAGO POR REFACCIONES MENORES Y ACCESORIOS AL EQUIPO DE COMPUTO (EXTERNOS)	4,113.90		
296001	PAGO POR NEUMÁTICOS Y CÁMARAS (EQUIPO DE TRANSPORTE)	171,731.40		
296002	PAGO POR REFACCIONES (EQUIPO DE TRANSPORTE)	537,939.05		
<b>300000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>15,041,196.98</b>
<b>310000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>14,004,146.55</b>	
311001	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	11,804,146.55		
313001	PAGO POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE	2,200,000.00		
<b>320000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		-	
323001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE MOBLIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
<b>330000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		-	
334001	PAGO POR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-		
336004	PAGO POR SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RECAUDACION DEL DAP	-		
337001	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-		
<b>340000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>476,807.46</b>	
345001	PAGO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	476,807.46		
<b>350000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>269,829.67</b>	
355001	PAGO POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	269,829.67		
357001	PAGO POR INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	-		
<b>370000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>35,640.18</b>	



375001	PAGO DE VIÁTICOS AL PERSONAL	35,640.18		
<b>380000</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		<b>19,449.78</b>	
382001	PAGO DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	19,449.78		
<b>390000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>235,323.34</b>	
392002	PAGO DE TENENCIAS	21,830.00		
398001	PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	206,653.88		
399001	OTROS SERVICIOS GENERALES	-		
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	6,839.46		
<b>400000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>1,879,920.00</b>
<b>410000</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>1,879,920.00</b>	
414001	APOYO AL DIF MUNICIPAL	1,879,920.00		
<b>500000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			-
<b>530000</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>		-	
531001	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	-		
<b>560000</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		-	
565001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-		
567001	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	-		
<b>FORTAMUN FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS</b>				<b>32,951,420.00</b>
<b>603 FOFYR FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>				
<b>100000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>1,410,277.00</b>
<b>110000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>1,258,798.80</b>	
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL	1,258,798.80		
<b>120000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	-	-	
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	-		
<b>130000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	-	-	
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	-		
<b>150000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>86,117.92</b>	
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	25,273.92		





154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	55,944.00		
154002	PAGO DE QUINQUENIOS	4,900.00		
<b>160000</b>	<b>PREVISIONES</b>		<b>65,360.28</b>	
161000	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	65,360.28		
<b>300000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>340</b>
<b>390000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>340</b>		
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	340		
<b>500000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	-		-
<b>510000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	-		-
515001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		
<b>FOFYR FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>				<b>1,410,617.00</b>
<b>615 FGP FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>				
<b>100000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>35,909,762.28</b>
<b>110000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>26,040,744.83</b>	
111001	PAGO DE DIETAS A LA ASAMBLEA MUNICIPAL	-		
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE	26,040,744.83		
<b>120000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	-		-
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	-		
<b>130000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>7,698,824.64</b>	
132001	PAGO DE PRIMA VACACIONAL	454,360.00		
132002	PAGO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,244,464.64		
132003	FINIQUITO	-		
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	-		
<b>140000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	-		-
144002	PAGO DE SERVICIO MÉDICO	-		
<b>150000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>1,888,807.16</b>	
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	571,235.16		
152001	PAGO DE INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-		



154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	1,161,772.00		
154002	PAGO DE QUINQUENIOS	155,800.00		
<b>160000</b>	<b>PREVISIONES</b>		<b>281,385.65</b>	
161000	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	281,385.65		
<b>200000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>184,710.00</b>
<b>210000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	-	-	
211001	PAGO POR MATERIAL DE OFICINA	-		
<b>220000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>184,710.00</b>	
221008	PAGO POR ALIMENTACIÓN A INTERNOS	184,710.00		
<b>240000</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	-		
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	-		
<b>250000</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	-	-	
253001	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO HUMANO	-		
<b>300000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>6,355.00</b>
<b>330000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	-	-	
336001	PAGO POR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	-		
<b>390000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>6,355.00</b>	
398001	PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	-		
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	6,355.00		
<b>400000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>4,519,425.72</b>
<b>410000</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	-	-	
414001	APOYO AL DIF MUNICIPAL	-		
<b>420000</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>597,168.00</b>	
424001	PAGO DE APOYO AL DIF ESTATAL	79,200.00		
424002	PAGO DE APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	230,208.00		
424003	PAGO DE APOYO PARA MANTENIMIENTO DEL CRIH	287,760.00		
<b>440000</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	-	-	



445001	PAGO DE AYUDA A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	-		
<b>450000</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		<b>3,922,257.72</b>	
451001	PENSIONES	3,754,300.44		
459001	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES "POST MORTEM"	167,957.28		
	FGP FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			<b>40,620,253.00</b>
	620 FFM FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			
<b>100000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>18,210,062.26</b>
<b>110000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>16,167,244.24</b>	
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE	16,167,244.24		
<b>130000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>318,950.60</b>	
132001	PAGO DE PRIMA VACACIONAL	318,950.60		
132002	PAGO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	-		
132003	FINIQUITO	-		
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	-		
<b>150000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>1,382,474.28</b>	
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	488,306.28		
152001	PAGO DE INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-		
154001	PAGO DE VALES DE DESPESA	730,268.00		
154002	PAGO DE QUINQUENIOS	163,900.00		
<b>160000</b>	<b>PREVISIONES</b>		<b>341,393.14</b>	
161000	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	341,393.14		
<b>200000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	-		-
<b>260000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	-		
261001	PAGO POR COMBUSTIBLES	-		
<b>300000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>950.74</b>
<b>310000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	-	-	
314001	PAGO POR TELEFONÍA TRADICIONAL	-		
<b>390000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>950.74</b>	



399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	950.74		
<b>FFM FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>				<b>18,211,013.00</b>
<b>630 IEPS IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (GASOLINAS)</b>				
<b>200000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>1,720,194.00</b>
<b>260000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>1,720,194.00</b>	
261001	COMBUSTIBLES	1,720,194.00		
<b>400000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	-		-
<b>440000</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	-		
445002	PAGO DE APOYO A COMUNIDADES	-		
<b>IEPS IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (GASOLINAS)</b>				<b>1,720,194.00</b>
<b>635 IEPS TABACOS</b>				
<b>300000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>1,059,859.00</b>
<b>310000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>1,059,859.00</b>	
314001	PAGO POR TELEFONÍA TRADICIONAL	1,059,859.00		
<b>IEPS TABACOS</b>				<b>1,059,859.00</b>
<b>640 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>				
<b>200000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>300,961.03</b>
<b>210000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>		<b>128,335.04</b>	
211001	PAGO POR MATERIAL DE OFICINA	75,103.80		
216001	PAGO POR MATERIAL DE LIMPIEZA	53,231.24		
218002	PAGO DE FORMAS PARA EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	-		
<b>240000</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>		<b>172,625.99</b>	
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	172,625.99		
<b>300000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>14,586.97</b>
<b>350000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>14,586.97</b>	
351001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	14,586.97		
<b>380000</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		-	
381001	PAGO DE GASTOS DE CEREMONIAL	-		



382001	PAGO DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-		
384001	PAGO POR FESTIVIDADES PÚBLICAS	-		
<b>400000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			-
<b>440000</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>		-	
441001	PAGO POR AYUDAS PARA GASTOS DE FUNERAL			
445001	PAGO DE AYUDA A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES			
445003	REHABILITACION DE CALLES			
<b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>				<b>315,548.00</b>
<b>650 COMPENSACION ISAN</b>				
<b>200000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>69,470.00</b>
<b>210000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>		<b>69,470.00</b>	
211001	PAGO POR MATERIAL DE OFICINA	-		
218002	PAGO DE FORMAS PARA EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	69,470.00		
<b>COMPENSACION ISAN</b>				<b>69,470.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL EJERCICIO 2021</b>				<b>164,364,369.37</b>

A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA

**SEGUNDO: SE TURNA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN Y A SU VEZ, POSTERIORMENTE SEA REMITIDO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.**

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.3 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A VOCAL EJECUTIVA BLANCA ALEJANDRA HERNANDEZ TREJO QUIEN MANIFIESTA: CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 56, 60, 67 FRACCIÓN X Y 94 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO SE APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- LOS TRABAJOS QUE SE HAN REALIZADO EN ÚLTIMAS FECHAS PARA CONTAR CON UN PATRIMONIO ORDENADO, TRANSPARENTE Y CON EL COMPROMISO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SE HA

VENIDO TRABAJANDO A TRAVÉS DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO PARA QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEA CONGRUENTE CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN GENERANDO UN INVENTARIO MAYOR Y UN INVENTARIO MENOR. II.- DERIVADO DE ESTA ACTUALIZACIÓN AL INVENTARIO GENERAL, SE IDENTIFICÓ UNA LISTA DE BIENES PERTENECIENTES AL VIVERO MUNICIPAL QUE DEBIDO A SU NATURALEZA HAN DEJADO DE SERVIR O YA NO EXISTEN, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA LA BAJA DE 41 BIENES ADSCRITOS AL VIVERO MUNICIPAL, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN LA LISTA ANEXA. III.- LO DESCRITO CON ANTERIORIDAD SE SOLICITA ACTUALIZAR EL INVENTARIO BAJO RESGUARDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA QUE SE ANEXEN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS EXPRESIDENTES, LOS ACUERDOS DE HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO, EL NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO, DIVERSOS RECONOCIMIENTOS DADOS AL MUNICIPIO ASÍ COMO LA FOTOGRAFÍA DEL NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO Y DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, LOS CUALES DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE EN EXHIBICIÓN PUES SON PARTE FUNDAMENTAL DE LA HISTORIA MODERNA DEL MUNICIPIO, LA LISTA ESPECIFICA SE DETALLA EN DOCUMENTO ANEXO A LA PRESENTE. EN TAL VIRTUD Y CON BASE A LO ANTES EXPUESTO, LA QUE SUSCRIBE C. BLANCA ALEJANDRA HERNÁNDEZ TREJO, VOCAL EJECUTIVA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: SE AUTORIZA LA BAJA DE 41 BIENES ADSCRITOS AL VIVERO MUNICIPAL, LOS CUALES SE ESPECIFICAN EN LA LISTA ANEXA. SEGUNDO: SE AUTORIZA DAR DE ALTA AL INVENTARIO BAJO RESGUARDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA LISTA ANEXA DE BIENES Y LOS CUALES DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE EN EXHIBICIÓN EN EL SALÓN DE CABILDOS, SALA DE ESPERA Y RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL PUES SON PARTE FUNDAMENTAL DE LA HISTORIA MODERNA DEL MUNICIPIO. TERCERO: SE AUTORIZA REALIZAR LOS ASIENTOS CONTABLES DE AJUSTE QUE DEBERÁ REGISTRAR LA TESORERÍA MUNICIPAL CON EL OBJETO DE HACER COINCIDIR EL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES INMUEBLES CON LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PROYECTO DE ACUERDO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO: SE AUTORIZA LA BAJA DE 41 BIENES ADSCRITOS AL VIVERO MUNICIPAL, LOS CUALES SE ESPECIFICAN EN LA LISTA ANEXA.**

**SEGUNDO: SE AUTORIZA DAR DE ALTA AL INVENTARIO BAJO RESGUARDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA LISTA ANEXA DE BIENES Y LOS CUALES DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE EN EXHIBICIÓN EN EL SALÓN DE CABILDOS, SALA DE ESPERA Y RECEPCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL PUES SON PARTE FUNDAMENTAL DE LA HISTORIA MODERNA DEL MUNICIPIO.**

**TERCERO: SE AUTORIZA REALIZAR LOS ASIENTOS CONTABLES DE AJUSTE QUE DEBERÁ REGISTRAR LA TESORERÍA MUNICIPAL CON EL OBJETO DE HACER COINCIDIR EL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES INMUEBLES CON LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESHOGAR EL PUNTO NUMERO 4.4, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA VOCAL KARINA GONZÁLEZ SEVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, QUIEN MANIFIESTA: CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO U, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 44, 45, 108, 109 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE

HUICHAPAN, ESTA COMISIÓN SOLICITA AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO SE EMITA EL ACUERDO PARA DECRETAR LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DE LA C. GLORIA LÓPEZ LÓPEZ, DELEGADA DE LA COMUNIDAD LA ESTACIÓN, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD. II.- QUE TOMANDO EN CUENTA LAS OPINIONES EMITIDAS POR LA DELEGADA DANDO SU PUNTO DE VISTA EN SENTIDO POSITIVO PARA QUE SE LLEVE A CABO Y SE DICTAMINE LA PETICIÓN REALIZADA CON ANTELACIÓN. III.- CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EMITIÓ EL ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO PARA AUTORIZAR LA SOLICITUD PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA UNA CALLE EN LA COMUNIDAD CONFORME EL ANEXO A LA PRESENTE CEDULA. EN TAL VIRTUD, LA QUE SUSCRIBE VOCAL KARINA GONZÁLEZ SEVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: SE AUTORICE LA SOLICITUD DE LA C. GLORIA LÓPEZ LÓPEZ, DELEGADA DE LA COMUNIDAD LA SABINITA, PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "LOS GARAMBULLOS" UBICADA EN LA ZONA DE LOS HERNANDEZ QUE CUENTA CON 8 METROS DE ANCHO Y MÁS DE 600 METROS DE LONGITUD. SEGUNDO: SE EMITA EL DECRETO DE OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "LOS GARAMBULLOS" UBICADA EN LA ZONA DE LOS HERNANDEZ QUE CUENTA CON 8 METROS DE ANCHO Y MÁS DE 600 METROS DE LONGITUD EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA. TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA SOLICITANTE, AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, AL COORDINADOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. ES CUÁNTO.

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PROYECTO DE ACUERDO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO: SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE LA C. GLORIA LÓPEZ LÓPEZ, DELEGADA DE LA COMUNIDAD LA SABINITA, PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "LOS GARAMBULLOS" QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA DE LOS HERNANDEZ EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA.**

**SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO DE OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE "LOS GARAMBULLOS" UBICADA EN LA ZONA DE LOS HERNANDEZ QUE CUENTA CON 8 METROS DE ANCHO Y MÁS DE 600 METROS DE LONGITUD EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA.**

**TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LA SOLICITANTE, AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, AL COORDINADOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**CUARTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.**

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO A LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**

TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 Y LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 12 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE, POR LO QUE SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DECLARA APROBADA EL ACTA NUMERO 12 DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE, POR LO QUE SOLICITA QUE AL TERMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA C. VOCAL SAN JUANA LEAL HERNANDEZ, SECRETARIA EN TURNO DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN HIDALGO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.

CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DE HUICHAPAN

C. PABLO CAMPISTRANO OLVERA  
CONCEJERO PRESIDENTE  
RÚBRICA

C. BLANCA ALEJANDRA HERNÁNDEZ TREJO  
VOCAL EJECUTIVA  
RÚBRICA

VOCALES

C. JOSÉ LUIS ARROYAVE HERNÁNDEZ  
RÚBRICA

C. SAN JUANA LEAL HERNÁNDEZ  
RÚBRICA

C. KARINA GONZÁLEZ SEVERO  
RÚBRICA

C. ROSARIO MARÍA DEL CARMEN GARCÍA  
VÁZQUEZ  
RÚBRICA

C. JUAN GUILLERMO QUINTANAR OLVERA  
RÚBRICA

C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ  
OFICIAL MAYOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 30-12-2020

---

